



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE
GÉNERO Y ESTUDIOS CULTURALES

Sesgos de género en el grado de Traducción e Interpretación: experiencias y estrategias para su detección y abordaje

Gender Bias in the Translation and Interpreting Degree: Some Experiences and Practices to Detect and Deal with It

Miguel Cisneros Perales

Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores

miguelci@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-4358-7967>

Fecha de recepción: 20/05/2024 Fecha de evaluación: 11/09/2024

Fecha de aceptación: 17/09/2024

Resumen:

Este trabajo explora algunas iniciativas recientes para incorporar la perspectiva de género en la formación en Traducción e Interpretación (TEI) en España, concretamente para la identificación de sesgos y brechas de género en el aula de traducción. Tras un repaso breve al estado de la cuestión y a experimentos y experiencias similares, se presentan algunos estudios de casos basados en la experiencia personal para incorporar la perspectiva de género en el grado de TEI. Por un lado, se describen los sesgos y brechas de género encontrados en las diversas asignaturas que he impartido tanto en el grado de TEI de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2018-2023) como en el grado homónimo de la Universidad Complutense de Madrid (2023-2024). Siempre que sea posible y existan estudios previos, se comparan los datos y los sesgos identificados con los de otras investigaciones desarrolladas principalmente en grados de TEI del sistema de educación superior español. Por otro lado, se exponen y analizan iniciativas y acciones didácticas de diversa índole (ya sean metodologías de evaluación, propuestas docentes o ejercicios de clase) puestas en práctica en clase a lo largo de los años referidos para intentar abordar, tratar, reducir y eliminar los sesgos de género identificados previamente. Aunque estos casos se basen en la experiencia personal y, por tanto, no sean generalizables, el objetivo principal de este trabajo es ofrecer propuestas didácticas concretas y reflexionar sobre las estrategias

más efectivas para identificar e intentar atajar estos sesgos y brechas de género que puedan darse en el aula de TEI.

Palabras clave: perspectiva de género, traducción e interpretación, sesgo de género, didáctica de la traducción, traducción feminista, caso práctico

Abstract:

This paper explores some recent initiatives to incorporate the gender perspective in Translation and Interpreting (T&I) training in Spain, specifically when it comes to detecting gender biases and gender gaps in the translation classroom. After a brief review of the state of the art and similar experiments and experiences, some case studies based on personal experience incorporating the gender perspective in the T&I degree are presented. On the one hand, the gender biases and gaps found in the various courses taught both in the T&I degree at Pablo de Olavide University of Seville (2018-2023) and in the homonymous degree at Complutense University of Madrid (2023-2024) are described. Whenever possible and whenever previous studies exist, the data and biases identified are compared with those of other research developed mainly in T&I degrees in the Spanish higher education system. On the other hand, initiatives and didactic actions of various kinds (evaluation methodologies, teaching units or class exercises) implemented in class over the years are presented and analysed in an attempt to acknowledge, address, lessen and eliminate the gender biases previously identified. Although these cases are based on personal experience and, therefore, cannot be generalized, the main objective is to provide actual didactic proposals while reflecting on the most effective strategies to detect and address these biases and gender gaps that may occur in the T&I classroom

Keywords: gender perspective, translation and interpreting, gender bias, teaching translation, feminist translation, case study

Introducción

Desde que la perspectiva de género empezó a incluirse en el ámbito educativo en general y en los Estudios de Traducción en particular, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX y más aceleradamente en el siglo XXI, son muchos los estudios, las propuestas y las investigaciones publicadas que tienen como objetivo incorporar la perspectiva de género en la formación en Traducción e Interpretación.

Esta perspectiva se extiende por presión de distintos movimientos sociales y activismos y se aplica amparada en un marco jurídico y político que la promueve a nivel internacional, nacional y universitario (Reverter 2022). Por ejemplo, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que son las dos universidades tratadas en este

trabajo, disponen de una Unidad de Igualdad la primera y una Oficina para la Igualdad la segunda. La UCM, además, coordina, entre otros, el proyecto SUPERA, cuyo objetivo principal es tratar la desigualdad de género e incorporar la perspectiva de género en la investigación y el mundo académico. También ha publicado una guía para incorporar la perspectiva de género en la docencia, *¿Cómo conseguir una docencia más equitativa?* (UCM 2021). La UPO ha publicado recientemente su propia guía para incluir la perspectiva de género en sus grados (Domínguez Serrano y Pérez Bernal 2023) y hasta la fecha ha puesto en marcha hasta tres planes estratégicos para la Igualdad de Género. Ambas universidades organizan cursos y formaciones para el PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género. No obstante, ninguno de los grados en TEI de ambas universidades oferta una sola asignatura específica en género y traducción, como la que presenta Castro (2024); algo que comparten con el resto de los grados en Traducción del país (Ordóñez-López 2024)¹.

A favor de la introducción de la perspectiva de género en los estudios de TEI, además de la necesidad ética, la justicia social y la fundamental lucha contra la desigualdad, la discriminación y el ejercicio de la solidaridad (Castro y Ergun 2017), encontraríamos también, desde un punto de vista comercial e incluso utilitarista, el desarrollo de competencias estratégicas especializadas (por ejemplo mediante la interiorización de técnicas útiles para traducir textos feministas o escritos con lenguaje inclusivo) y la incorporación al currículo del estudiantado de una «ventaja competitiva» (Remóndez 2020: 184).

Entre las publicaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formación en Traducción en España más recientes que incluyan propuestas didácticas concretas hay muchos estudios fruto de proyectos de innovación docente (por ejemplo, Martínez Pleguezuelos *et al.* 2021; Zaragoza y Martínez-Carrasco 2022; Rodríguez Muñoz y Expósito Castro 2023), lo que demuestra la importancia de estas iniciativas para reflexionar sobre las prácticas docentes.

Por otro lado, entre las asignaturas, especializaciones y módulos de formación en traducción en España donde se ha aplicado e investigado más recientemente la perspectiva de género encontramos casos de traducción literaria y humanística (Rodríguez-Muñoz 2021; Martínez Ojeda 2021); audiovisual, publicitaria y localización (Corrius *et al.* 2016; Corrius *et al.* 2017; Montés 2019; Zaragoza y Ricart 2020; Ogea Pozo 2023; Mangiron 2024; Romero 2024), científico-técnica (Castillo 2021); jurídica (Campos 2015; Campos *et al.* 2018; Santaemilia 2019; Gómez González-Jover *et al.* 2019; Gómez González-Jover *et al.* 2020); interpretación (Toledano 2019) y, por supuesto, más transversales, de teoría y fundamentos (Martínez Pleguezuelos 2018; Ordóñez-López 2024) o de documentación (Sales 2022).

Sin embargo, pese al caudal teórico e incluso político sobre la inclusión de la perspectiva de género en los estudios superiores, algunas

¹ El Doble Grado Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés) de la UPO sí oferta, por parte del grado en Humanidades, la asignatura obligatoria Género y crítica de las ideologías.

investigadoras han señalado que «todas estas consideraciones [...] parecen desvanecerse en la práctica de la didáctica de la traducción» (Zaragoza y Martínez-Carrasco 2022: 4), por lo que sigue siendo necesario presentar nuevas experiencias y propuestas didácticas concretas que incorporen eficazmente la perspectiva de género en la formación del estudiantado de TEI.

Por tanto, siguiendo la estela de estas y otras publicaciones, el presente trabajo pretende sumarse al debate y contribuir al desarrollo de materiales para la incorporación de la perspectiva de género en el aula de TEI. Como demuestran la revisión de la bibliografía o la muy reciente publicación del dossier «La perspectiva de gènere en la formació en traducció: una mirada des de les experiències docents» del número 31 de *Quaderns. Revista de Traducció* (2024) o monográficos como *Gender Approaches in the Translation Classroom* (De Marco y Toto 2019), este tipo de propuestas aún hoy son pertinentes y necesarias.

Antes de continuar, es necesario hacer un par de aclaraciones de índole metodológica. En primer lugar, esta contribución no pretende ser prescriptiva, sino un estudio de caso, basado en la experiencia propia y situada, de cómo la perspectiva de género empieza reconociendo (o haciendo visibles) ciertos sesgos y brechas relacionados con el género en el aula de TEI, concretamente en distintas asignaturas de dos grados de TEI españoles (UPO y UCM) impartidas en varios años (desde 2018 hasta 2024). Se abordan experiencias como un estudio de caso exploratorio con la intención de plantear posibles acciones didácticas y generar función de uso. Asimismo, he de señalar que, al tratarse de un estudio de caso basado en la experiencia personal, los resultados no resultan generalizables, dado que la muestra no es representativa. Sin embargo, sí creo que pueden ser exportables o, al menos, servir para que otras docentes de TEI busquen esos sesgos en sus aulas y puedan constatarlos y, si también se dan, posteriormente abordarlos.

Antes de tratar las brechas y los sesgos de género, es menester señalarlos, constatarlos y considerarlos. Si no se hacen visibles será más difícil, si no imposible, tratarlos. Por eso, en cada uno de los apartados que siguen hay dos vertientes:

La primera es eminentemente descriptiva y en esta parte se explicitan con datos dichos sesgos encontrados en diversas asignaturas que he impartido tanto en el grado de TEI de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla como profesor sustituto interino (desde 2018 hasta 2023) como en el mismo grado de la Universidad Complutense de Madrid como profesor ayudante doctor (cursos 2022-2023 y 2023-2024).

La segunda vertiente consiste en una exposición y un análisis de diversas iniciativas y acciones didácticas que he puesto en práctica en clase a lo largo de los años referidos para intentar abordar, tratar, reducir o eliminar los sesgos de género identificados previamente. En los casos en los que sea posible, comparo acto seguido los resultados con los de propuestas didácticas similares.

1. El grado y el aula de TEI: algunos datos

En primer lugar, veremos cómo incorpora el grado de TEI en España la perspectiva de género, a través del análisis de las guías de las asignaturas de los distintos grados. En segundo lugar, analizaremos el perfil del estudiantado desde la perspectiva de género con datos generales del Ministerio y particulares de los casos concretos que trato en este trabajo, para entender qué encuentran las docentes en el aula.

Ordóñez-López afirma que en los grados de TEI españoles «es frecuente incluir contenidos relacionados con los estudios de género y traducción en las asignaturas de traductología o teorías de la traducción, si bien suelen limitarse a las aportaciones pioneras como las de Simon (1996) y Flotow (1997)» (2024: 108). No obstante, entre las guías docentes de todas las universidades españolas con TEI analizadas por Flores en 2022, solo cinco universidades, en las asignaturas de teoría, «incluyen entre sus temas principales el género y la colonización, ideología y feminismo, traducción y feminismo, o teorías feministas de la traducción»; solo tres incluyen bibliografía sobre género y traducción y solo cuatro, bibliografía sobre lenguaje y género (2023: 184). Ninguna guía utiliza lenguaje inclusivo.

La UCM, por ejemplo, aprobó en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021 una competencia transversal en la que se menciona la perspectiva de género («CT2. Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio»), pero no hemos podido encontrarla en ninguna de las guías docentes de TEI.

En la UPO, en la guía docente de la asignatura Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación del curso 2023/2024 sí encontramos un objetivo relativo a la igualdad («Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática») y tres referencias bibliográficas sobre traducción feminista. En la UCM, a su vez, en la guía docente de la asignatura Teorías de la Traducción del curso 2023/2024 encontramos únicamente el tema Teorías postcoloniales y Escuela feminista en los Estudios de Traducción.

Respecto al estudiantado, la serie histórica de los datos que ofrece el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades son muy claros: es una carrera muy feminizada². En 2022, el último año disponible, el porcentaje de mujeres egresadas en Traducción e Interpretación y grados similares en España fue del 82,5 %. En la UPO, del 83,95 % y en la UCM, del 82,4 %.

Esta feminización no es exclusiva de España (véase por ejemplo el caso de los estudios de traducción de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, donde «en 2016, el 95 % de 450 estudiantes eran mujeres», Villanueva y Calderón 2019: 112).

Por último, no solo son grupos muy feminizados, sino también muy sensibles e interesados por las cuestiones de género, realidad habitual entre el estudiantado de otros grados de TEI en España, como demuestran Zaragoza y Martínez-Carrasco (2020: 11) o Gómez González-Jover *et al.*

² Pueden verse aquí: <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes/>

(2019: 2302-2303). Tanto en la UPO como en la UCM, el estudiantado se expresa y visibiliza en menor o mayor medida desde una perspectiva interseccional, en la que confluyen en el aula discapacidades diversas, realidades racializadas, no binarias y LGTBI+; y por lo general demuestra un conocimiento al menos implícito de los sesgos lingüísticos respecto al género (aunque, según los datos de Flores Rubiales 2020 y otros, este conocimiento pueda ser más bien superficial).

Constatar esta brecha, hacerla patente, pasa primero por visibilizar esta feminización. La guía *¿Cómo conseguir una docencia más equitativa?* (UCM 2021) recomienda explícitamente no usar el masculino genérico y utilizar un lenguaje no sexista «no solo en el aula sino también en el campus virtual, correos electrónicos, etc.». Para ello, en mi caso, el primer impulso, la primera acción «didáctica» que encontré, fue hablar en clase en femenino genérico. Tal vez la costumbre arraigó en clase de prácticas de Traducción Especializada B I: Inglés de la UPO, con un grupo en el que en muchas ocasiones solo asistían mujeres a clase. No obstante, este uso requiere de explicación, a riesgo de que se confunda con la creación (e imposición) de un nuevo «sujeto logocéntrico como el que tanto hemos criticado a los varones» contra el que ya advertía Vidal años atrás (1999: 232). Además, como señalan Santaemilia (2020) o Francí (2020), entre otros, cuando en un sector hay una mayor presencia de mujeres se corre el riesgo de que se feminice, es decir, de que sufra un proceso de sexualización, lo que suele conllevar su precarización, por lo que el proceso de feminización «debería constituir por sí mismo una señal de alarma» (Francí 2020: 97) y quizá no tanto de celebración. Por otro lado, como se verá más adelante, el uso del femenino genérico en el aula de Traducción en ocasiones constata otras problemáticas de género e influye en la perspectiva con la que las estudiantes se enfrentan a ellas al traducir(las).

2. Referencias, visibilidad y sesgo de género

Los Estudios de Traducción e Interpretación, al menos en España, tienen como referente a un gran número de investigadoras. Un vistazo a la bibliografía de las guías docentes de las asignaturas del grado (especialmente aquellas de fundamentos o teoría) es suficiente para encontrar nombres de mujeres que se repiten: Christiane Nord, Susan Bassnett, Pamela Faber, Dora Sales, etc.; algunas, como Amparo Hurtado Albir, aparecen en numerosas guías docentes, sobre todo de asignaturas de teoría de la traducción. No obstante, los hombres siguen siendo mayoría. En las dos universidades que me ocupan, en las bibliografías de las guías docentes de dos asignaturas de teoría del curso 2023/2024 encontramos los siguientes datos:

En Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación (UPO) se mencionan 71 autorías (la persona que más repite, con cinco referencias, es Christiane Nord), 32 mujeres (un 45,07 %) y 39 hombres (un 54,93 %).

En Teorías de la Traducción (UCM) hay 7 referencias: 1 mujer (14,29 %), Amparo Hurtado Albir, y 6 hombres (85,71 %).

Por otro lado, no es raro constatar que las estudiantes a veces confunden a estas mujeres referentes de la disciplina con hombres. Por ejemplo, en varios exámenes de Fundamentos (UPO, cursos 2020/2021) encontré que las estudiantes se referían a Nord y Hurtado Albir en masculino. Son dos las hipótesis que se me ocurren para explicar esta confusión: que los Estudios de Traducción en España son una excepción y estas estudiantes están acostumbradas a que los referentes de lo que han estudiado hasta ese momento sean principalmente hombres; y que, por este sesgo de género, la costumbre bibliográfica (por ejemplo, en estilos como APA o Harvard) de poner solo las siglas de los nombres de los autores contribuya a la confusión (Krawczyk 2017). Por tanto, no es suficiente con incorporar referentes femeninos en las bibliografías de las asignaturas de TEI, sino que es necesario visibilizar activamente esas autorías. Algunos métodos empleados para hacerlo irían desde incluir sus nombres propios y no solo los apellidos hasta presentar sus contribuciones teóricas y científicas con imágenes de las investigadoras; recalcar, en definitiva, su condición de mujeres investigadoras.

Pese a la abundancia de investigadoras en traducción y de traductoras, como denuncia Francí, «el mero repaso del índice onomástico de las obras de consulta más extensas de que disponemos [...] muestra una abrumadora mayoría de varones, [...] lo que es [...] un síntoma significativo de cuál es el relato de la profesión en relación con el sexo de los traductores» (2020: 100). En este sentido, como demuestra Fernández (2012), las traductoras sufren un doble proceso de invisibilización o subalternidad: en tanto que traductoras y en tanto que mujeres.

Otro ejemplo:

Durante el lustro 2014-2018, únicamente una séptima parte de las obras españolas que recibieron una subvención a la traducción ha sido firmada por mujeres. Este desequilibrio no favorece la visibilización de las autoras e impide una sostenibilidad cultural que debe ser socialmente transversal (Montero Küpper 2019 en 2022, Fernández Rodríguez y Luna Alonso 2020: 4).

Un caso similar ocurre con los premios de traducción. La brecha de género del Premio Nacional a la Mejor Traducción y el Premio Nacional a la Obra de un Traductor ha sido estudiada en varias ocasiones (véase Fernández 2012 y 2014 y Santaemilia 2020). Desde que cambió la legislación de los jurados, esta brecha se ha reducido un poco, pero aún sigue existiendo. De 1984 a 2024, las mujeres con el Premio Nacional a la Mejor Traducción son 15 (28,3 %) frente a 38 hombres; y, desde 1989, con el Premio Nacional a la Obra de un Traductor, 10 mujeres (28,57 %), de 35 premiados (25 hombres). Fernández (2014) también analiza los premios de traducción Ángel Crespo y Esther Benítez y, aunque la brecha de género de los ganadores y ganadoras sea menor, sigue siendo patente.

Aunque el capital social y económico de los premios de traducción a estudiantes que actualmente hay en España (Premio de Traducción Francisco Ayala, UGR; Premio Andreu Febrer de Traducción Literaria, UVic; y Premio Complutense de Traducción Universitaria Valentín García

Yebra, UCM) sea infinitamente inferior, cabe preguntarse si se reproduce y perpetúa el escandaloso sesgo de género de los premios nacionales. Veamos qué ocurre con el premio de la UCM.

En las seis ediciones celebradas desde 2017, 3 hombres y 3 mujeres han ganado el primer premio, por lo que el premio estaría repartido al 50 %. Si contamos también los segundos y terceros premios, son 14 las mujeres premiadas (77,78 %) y 4 los hombres (22,22 %). Lo más llamativo es que los hombres tienen mayor índice ganando el primer premio: de los 4 que han ganado algún premio, 3 (75 %) han ganado el primero.

En definitiva, el sesgo de género de los premios de traducción de estudiantes analizados no es tan acusado como ocurre con los premios nacionales, por lo que visibilizar más estos premios entre el estudiantado puede ser una herramienta útil para contribuir a visibilizar y reconocer a las traductoras en la profesión desde el periodo formativo.

Por otro lado, Fernández señala que «la elección ocupacional es emulativa y las personas jóvenes tienden a elegir estudios donde haya referentes de su propio sexo» (2012: 50). Cabe preguntarse, por tanto, si esto pudiera explicar la apabullante cantidad de mujeres que deciden matricularse en TEI en España.

Con el objetivo de conocer antes de clase los nombres de las estudiantes, especialmente cuando no se corresponden con los asignados al nacer, y evitar dar por hecho que los nombres de las actas o de las listas de clases que nos facilita la universidad son los nombres con los que se identifican, he empezado a pasar un formulario en línea los días previos a la primera clase en el que les solicito que me indiquen con qué nombre quieren que me refiriera a ellas. También les pregunto por sus pronombres (antes lo hacía al pasar lista el primer día, pero esto puede ocasionar situaciones incómodas cuando no se conocen entre ellas, especialmente en primero o en grupos numerosos). Aprovechando el formulario y para incentivar que lo rellenen, les pregunto por su combinación lingüística, sus intereses académicos o sus expectativas sobre la asignatura. Y, por último, desde el curso 2021/2022 empecé a pedirles que me digan si conocen algún traductor o intérprete y, en caso afirmativo, que me nombren hasta tres si pueden (en la pregunta uso el masculino genérico a posta). No es obligatorio responder a ninguna de las preguntas.

En la asignatura Documentación Aplicada a la Traducción de la UPO, obligatoria del segundo semestre de primero, del curso académico 2021/2022, respondieron 41 (46,59 %) estudiantes de 88 (82,95 % mujeres). Entre las respuestas a la pregunta de si conocían algún traductor o intérprete nombraron a traductoras 21 veces (51,22 %) y 20 a traductores (48,78 %). No obstante, he de señalar que nombraron 10 veces a profesoras suyas y 5 a profesores; si no los tenemos en cuenta, los porcentajes cambian: 57,69 % hombres (15 veces) y 42,31 % mujeres (11 veces): esto indica la importancia de visibilizar a las docentes que a su vez son traductoras o intérpretes.

El curso posterior, en la asignatura Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación (UPO), también de primero, los datos son peores, quizá al tratarse de una asignatura de primer semestre (aún no

tienen referentes entre su profesorado). En esta ocasión respondieron 37 (63,79 %) de 58 estudiantes (79 % mujeres). Nombraron a 19 personas distintas en 23 ocasiones, pero dos no eran ni traductores ni intérpretes (Antonio Banderas y Céline Dion): 76 % hombres y 24 % mujeres.

En la UCM, pasé la misma encuesta en dos asignaturas. En Introducción a la Traducción B1 Inglés-A (segundo semestre, segundo curso, 2022/2023) respondieron 36 (87,8 %) de 41 (75,61 % mujeres). Un 35 % de los traductores nombrados eran mujeres (21 menciones) frente al 65 % de hombres (39 menciones). Entre las respuestas, se mencionaron a 11 profesores (8 veces a hombres y 3 a mujeres).

En Lengua A: Civilización y Cultura a través de los Textos (primer semestre, primer curso, 2023/2024) respondieron 19 (50 %) de 38 (82 % mujeres). Un 41,18 % de los traductores nombrados eran mujeres (7 menciones), frente al 58,82 % de hombres (10 menciones). Como anécdota, entre las respuestas hubo algunas como: «Un amigo de la familia que trabaja en Bruselas», «La del hormiguero», «La de las noticias» o un par de nombres de usuario de redes sociales.

Si comparamos con las respuestas de estudiantes de cuarto de TEI de la UCM, constatamos que el sesgo se reduce, aunque no lo suficiente como para reflejar la realidad profesional del sector. En la asignatura Traducción Editorial y en los Medios de Comunicación B1 Inglés-A (segundo semestre, cuarto curso, 2022/2023), respondieron 40 (80 %) de 50 (88 % mujeres). Un 49,33 % de los traductores nombrados eran mujeres (37 menciones) frente al 50,67 % de hombres (38 menciones). Entre las respuestas, se mencionaron a varios profesores suyos (20 veces a hombres y 13 a mujeres).

En esta misma asignatura un curso después vuelve a haber una mayoría de hombres. Contestaron 22 (57,89 %) de 38 (86,84 % mujeres). Un 46,34 % de los traductores nombrados eran mujeres (19 menciones) frente al 53,66 % de hombres (22 menciones). Entre las respuestas, se mencionaron a dos profesores suyos (9 veces a un hombre y 4 a una mujer).

Otro sesgo de género que he podido comprobar tiene que ver con las lecturas obligatorias. En 2020, en la asignatura de Fundamentos (UPO), las estudiantes tuvieron que elegir un libro sobre traducción escrito por un traductor en activo de una lista de seis (tres escritos por mujeres y tres por hombres) y hacer una reseña. En 2024, en la asignatura de Traducción Editorial (UCM) amplié la lista a diez libros (cinco y cinco). Esta es la lista (los añadidos en 2024 se presentan en la casilla inferior de la tabla):

- Bellos, David. *Is That a Fish in Your Ear?* (Faber & Faber, 2011). *Un pez en la higuera: una historia fabulosa de la traducción*, trad. Vicente Campos González (Ariel, 2012).
- Briggs, Kate. *This Little Art* (Fitzcarraldo, 2017). *Este pequeño arte*, trad. Rubén Martín Giráldez (Jekyll & Jill, 2020).
- Calvo, Javier. *El fantasma en el libro* (Seix Barral, 2016).
- Pérez de Villar, Amelia. *Los enemigos del traductor. Elogio y vituperio del oficio* (Fórcola, 2019).

-Pujol Cruells, Adrià y Martín Giráldez, Rubén. <i>El fill del corrector / Arre, arre, corrector</i> (Hurtado & Ortega, 2018)
-Rebón, Marta. <i>En la ciudad líquida</i> (Caballo de Troya, 2017).
-Polizzotti, Mark. <i>Simpaty for the Traitor</i> (MIT Press, 2018). <i>Simpatía por el traidor</i> , trad. Íñigo García Ureta (Trama, 2020)
-Gansel, Mireille. <i>Traduire comme transhumer</i> (Éditions Calligrammes, 2012). <i>Traducir como trashumar</i> , trad. Ariel Dilon (Galaxia Gutenberg, 2023).
-Barrios, Nuria. <i>La impostora</i> (Páginas de espuma, 2022).
-Forteza, Carlos. <i>El texto interminable</i> (Guillermo Escolar, 2022).

Este ejercicio valía un 10 % de la nota final en ambas asignaturas. Presenté en clase los libros y les di libertad de elección.

En la asignatura de primero (UPO), 5 eligieron el de Bellos, 57 el de Calvo, 3 el de Pérez de Villar, 1 el de Pujol y Martín y 8 el de Rebón. La reseña la entregaron 7 hombres y 67 mujeres. Es decir, de una lista paritaria, eligieron en un 85,14 % libros escritos por hombres.

En la asignatura de cuarto (UCM), 2 eligieron el de Bellos, 1 el de Briggs, 1 el de Polizzotti, 1 el de Pujol y Martín, 1 el de Pérez de Villar, 4 el de Calvo, 11 el de Barrios y 12 el de Fortea (he de decir que Fortea a muchas les había dado clases). La reseña la entregaron 5 hombres y 28 mujeres. Es decir, de una lista paritaria, eligieron en un 61 % libros escritos por hombres.

Ninguno de los hombres de ambas clases (12 en total) eligió un libro escrito por una mujer.

Todos estos datos son especialmente llamativos si tenemos en cuenta que son clases muy feminizadas y sensibles a las cuestiones de género, como ya hemos visto. Para concienciarlas de sus propios sesgos, comparto con ellas los datos el primer día de clase en el caso de las encuestas y el último día en el caso de las reseñas.

3. La perspectiva de género en los trabajos de fin de grado de TEI

Como hemos visto, aunque en cuarto sigan patentes, los sesgos de género del estudiantado se suavizan a lo largo de su carrera. Como otras investigadoras han notado, la perspectiva de género no solo viene recomendada desde las normativas o instancias superiores, sino que en muchas ocasiones son las estudiantes las que la demandan:

En los últimos diez años, se constata un marcado interés del estudiantado por profundizar sus conocimientos en materia de traducción, género y feminismos en la etapa final de la formación de grado. En efecto, en este periodo, he dirigido los trabajos finales de dieciséis estudiantes que optaron por hacer sus Prácticas en Traducción en el área literaria. Este número equivale a un setenta por ciento del total de los trabajos que corresponden a esta orientación. De esos trabajos, un setenta y cinco por ciento se inscribe directamente en el área de la traducción con conciencia de género y un veinte por ciento aborda el problema del heterolingüismo en la traducción de textos literarios que defienden una perspectiva feminista (Spoturno 2024: 175).

Esto es también habitual en la universidad española. Zaragoza (2024) ofrece un listado de TFG y TFM de traducción con perspectiva de

género defendidos en los últimos años en la Universidad de Valencia y Míguez afirma que «la proliferación de trabajos de fin de grado y máster sobre la traducción de lenguaje no binario en los últimos años [...] demuestra que este es un campo de estudio en constante evolución y de interés para las nuevas generaciones de la investigación en el ámbito de la traducción» (2022: 116-117). Como se verá a continuación, la asignatura de TFG, en ocasiones tan denostada, puede ser una buena herramienta para incorporar la perspectiva de género.

En la UPO, los tutores ofrecen sus líneas de investigación, en ocasiones muy concretas (no son pocos los que ofrecen traducción feminista o con perspectiva de género); y las estudiantes son las que eligen listando sus preferencias, según el tutor y la combinación lingüística. Los tutores se asignan automáticamente por nota de corte, teniendo en cuenta la selección previa del estudiantado.

Así, en todos los grados con TEI de la UPO, de los 193 TFG defendidos en el curso 2019/2020, 15 abordaron la traducción feminista o con perspectiva de género de manera explícita en el título y 23 de manera implícita o circunstancial (es decir, un 19,69 % tiene perspectiva de género implícita o explícita). En el curso 2020/2021, de 207, los títulos de 16 explicitan la perspectiva de género y 11 lo hacen de manera implícita (13,04 % en total). En el curso 2021/2022, de los 162 defendidos, 23 abordan el género explícitamente y 13 de manera implícita en el título (22,22 % en total). Y en el curso 2022/2023, de 184 TFG defendidos, 18 abordan el género de manera directa y 18 lo abordan de manera indirecta en el título (19,56 % en total)³.

Además, la UPO fomenta incorporar explícitamente la perspectiva de género en los TFG a través del Premio al mejor Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster en Estudios de Género e Igualdad de la UPO, organizado por la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura desde 2019, con cinco ediciones en su haber. Si se analiza el histórico, se comprueba que un gran porcentaje de TFG y TFM de traducción de la UPO, todos escritos por mujeres⁴, ganan o quedan finalistas de este premio (con 4 premios y menciones de las 12 otorgadas hasta la fecha):

- Accésit (II Edición). María Gamero Hidalgo: *La erótica prohibida de Justine del Marqués de Sade. Estrategias traductológicas para evitar la censura*.
- Premio al TFG (III Edición). Trinidad Díaz Sánchez: *Cuatro caras del feminismo negro estadounidense: legado terminológico y deuda con todo un movimiento*.

³ Aunque los datos pueden consultarse en el histórico de trabajos de fin de grado de la web de la Facultad de Humanidades de la UPO (véase <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/historico-de-trabajos-fin-de-grado/>), agradezco a Elena Sánchez Orta y Carmen Velasco Montiel que me hayan facilitado los datos actualizados, que no estaban aún disponibles durante la redacción de este trabajo.

⁴ Lamentablemente, no tenemos datos desagregados por sexos y ese estudio excedería las limitaciones de este trabajo, pero sería interesante comprobar si, como ocurre con este premio, son mayoría las mujeres estudiantes que hacen TFG o TFM con perspectiva de género en los grados de TEI y, del mismo modo, conocer los porcentajes desagregados por género de tutores y tutoras de los TFG o TFM que incluyan explícita o implícitamente la perspectiva de género.

- Accésit (III Edición). Trinidad Gordon Hidalgo: *Análisis comparativo desde la perspectiva feminista de dos traducciones al español de la obra A Room of One's Own, de Virginia Woolf*.
- Premio al TFG (IV Edición). Marina León Jiménez: *La mujer intérprete en la guerra civil española a través de las memorias de Elizaveta Parshina: un estudio historicista, analítico-descriptivo e interpretativo basado en corpus*.

En la UCM, en cambio, los tutores ofrecen sus temas de investigación conforme a las líneas que aparecen en la normativa, muy genéricas (se corresponden más con las asignaturas como Traducción literaria, Traducción audiovisual, etc., que con perspectivas científicas concretas); las estudiantes solicitan tutores de TFG y temas y la comisión de TFG, teniendo en cuenta sus intereses, intenta asignar siempre o un tema o un tutor de los solicitados.

De los 65 TFG defendidos en el grado de TEI de la UCM en el curso 2019/2020, solo 4 explicitan una perspectiva de género o feminista y 2 abordan el tema de manera implícita o circunstancial; es decir, en total, solo un 9,23 % visibiliza en mayor o menor medida el tratamiento del género en su título. En 2020/2021, de 63 TFG, 3 explicitan la perspectiva de género y 4 la abordan de manera indirecta en sus títulos (11,11 %). En 2021/2022, de 59, 3 y 3, respectivamente (10,17 %); y en 2022/2023, de 63, solo 1 explicita y 3 abordan la perspectiva de género de manera indirecta, al tratarse de análisis o traducciones de textos feministas (6,35 %).

Esto demuestra la necesidad de ofrecer líneas concretas de traducción feminista o con perspectiva de género y de fomentar la investigación con esta perspectiva a través de las áreas correspondientes, ya sean mediante premios específicos o publicaciones.

Por último, una advertencia que en el caso de las dos universidades que me ocupan no he podido constatar: Bengoechea (2014) señala varios casos de posibles brechas y sesgos de género en las defensas de TFG de los grados de traducción y lenguas extranjeras, tanto en la exposición oral, debido a los roles de género aprendidos, como en la evaluación de los tribunales, que resultan en un mayor porcentaje de sobresalientes entre los estudiantes hombres, pese a ser una minoría en el aula.

4. El género como problema en el aula de TEI

4.1. Simulacro de negociación de un encargo real

Como señala Francí (2020), la capacidad negociadora de las traductoras en materia de tarifas y cumplimiento de sus derechos de autoría y las obligaciones contractuales que señala la Ley de Propiedad Intelectual española es menor que la capacidad de los hombres, lo que desemboca en una brecha de género salarial evidente y en un empeoramiento de las condiciones de las traductoras, especialmente las más jóvenes y nóveles.

Para abordar esta problemática en el aula y dotar de herramientas de negociación a las futuras traductoras, desarrollé un ejercicio para la asignatura Traducción Editorial y en los Medios de Comunicación B1 Inglés–A (UCM). Tras un taller con las estudiantes de cuarto sobre mundo editorial, propiedad intelectual, condiciones, tarifas y contratos impartido por cinco docentes de asignaturas de traducción editorial y literaria de la

UCM, que también son investigadores y traductores en activo, les propuse a las estudiantes de Traducción Editorial un ejercicio de clase voluntario para trabajar las competencias negociadoras con las editoriales y poner en práctica el conocimiento teórico sobre legislación en materia de derechos de autor y contratos editoriales que habían recibido en el taller.

El ejercicio consiste en un juego de rol situado para negociar las tarifas y las condiciones contractuales de un encargo de traducción editorial simulado. El ejercicio comienza cuando las estudiantes reciben un correo de un editor interpretado por mí (un hombre, para subrayar la influencia del género en los procesos de negociación), que, para rebajar la ansiedad que el intercambio de correos supone para las estudiantes, firma como Eddy Torzuelo. Este supuesto editor les envía un PDF con un libro en inglés libre de derechos y les pide un presupuesto de traducción al español y su disponibilidad. Las respuestas del editor cambian según la capacidad negociadora de cada una de las estudiantes. El editor despliega todas las artimañas posibles para aprovecharse de la jerarquía de poder y conseguir el máximo beneficio para la editorial, en detrimento de las traductoras. Una vez se llega a un acuerdo (o, como ocurre en ocasiones, se rompe la comunicación por diferencias insalvables), les escribo ya como docente, explicándoles si las condiciones negociadas están dentro de la legalidad y las tarifas en la media, según los datos de distintas asociaciones profesionales, y les revelo las estrategias desplegadas por el editor y exploramos mecanismos basados en la experiencia propia y la de otros colegas para poder desarticularlas sin romper la negociación.

Este ejercicio corresponde, junto con otros ejercicios voluntarios (cada estudiante puede elegir el que prefiera), al porcentaje de la nota de evaluación continua habitualmente reservado para la participación en clase. El motivo de no evaluar la participación en clase directamente atiende también a la perspectiva de género, puesto que, como señalan numerosos estudios (véanse, por ejemplo, Bengoechea 1993 para un repaso a la literatura sobre el tema y Jiménez Díaz 2010 para un estudio concreto de este fenómeno en las clases universitarias de idiomas), los estudiantes hombres, especialmente en carreras feminizadas, suelen interrumpir y acaparar más las intervenciones en clase que sus compañeras⁵.

4.2 Los textos de trabajo y el género como problema de traducción

Spoturno indica que empezó incorporando la perspectiva de género en sus clases «a través de la discusión y de la traducción de un artículo general» de temática feminista (2024: 166). Teniendo en cuenta que en traducción generalmente trabajamos con textos, este es un modo muy sencillo de incorporar la perspectiva de género. Utilizar textos que integren el género como temática puede servir tanto para entrenar la competencia específica de traducción como para fomentar «nuevas motivaciones en las estudiantes, despertar saberes y promover la investigación como medio emancipatorio» (Villanueva y Calderón 2019: 116-117).

⁵ Este descubrimiento se lo debo a la profesora Rosario Moreno Soldevila.

Por tanto, más allá de la representación de las mujeres en la bibliografía de las asignaturas, debemos tener en cuenta también este aspecto cuando seleccionemos los textos de trabajo, es decir, los textos que se van a traducir o analizar para las clases prácticas, y si pueden contribuir a una reflexión traductológica feminista. Por ejemplo, con la selección de textos escritos por mujeres podemos contribuir desde el aula «a la recuperación, vía traducción, de textos de mujeres que han sido obviados, olvidados o silenciados» (Zaragoza 2024: 98).

Sin embargo, si en el aula solo hablamos de la perspectiva de género al traducir textos que abordan el género como temática específica, el estudiantado puede concluir que la traducción con perspectiva de género se ha de aplicar solo al trabajar con ese tipo de textos. Para evitar este equívoco, entre los textos que selecciono para traducir en las diferentes asignaturas de traducción que imparto, incluyo textos de otros temas, algunos *a priori* muy alejados del género, donde, no obstante, hay problemas de traducción relacionados con el género. A continuación, presentaré como ejemplo un texto trabajado en la asignatura de Traducción Editorial de la UCM (obligatoria de cuarto, en el par inglés-español).

El texto es un fragmento del libro *The Conscious Creative: Practical Ethics for Purposeful Work* (Ambrosia, 2020), de Kelly Small. Es, a grandes rasgos, un compendio de prácticas y consejos para trabajar en las industrias creativas con conciencia social, especialmente ecológica. Está escrito en primera persona: Small cuenta su experiencia y cómo lidia con sus contradicciones como publicista en una industria eminentemente capitalista. Pertenece al género ensayístico o no ficción y, además de referentes culturales, jerga y coloquialismos, abundan las expresiones y la terminología propia del campo de la publicidad.

La elección de este texto para trabajar la perspectiva de género está motivada por diversas razones. En primer lugar, es un texto que no pivota en torno al género, pese a incluir cuestiones de género: su público meta en inglés (y también en español, dado el encargo ficticio que se le ofrece a las estudiantes para que entiendan el contexto sociocultural que encarga su traducción) es gente interesada por la publicidad, sobre todo profesionales de la publicidad que se cuestionan su papel como publicistas con conciencia (ecológica y social) en un sistema capitalista. No obstante, aunque no trate el género como tema principal, sí lo aborda indirectamente, desde una perspectiva personal e interseccional.

En segundo lugar, es un texto escrito por una persona no binarie. Pero en inglés esto solo podemos saberlo si investigamos a la autora. En la edición original la única marca de la no binariedad de Kelly Small es un «they/them» en las solapas: el motivo es que no pretende ser un libro sobre qué supone ser una persona no binarie en el mundo de la publicidad y, por tanto, no se subraya esta condición (aunque tampoco se oculta). En el encargo editorial ficticio y en clase, cuando les propongo traducir el texto, no hago mención a la identidad de Kelly Small: solo presento el tema de la publicidad y las características propias de la tipología textual ensayística. Sí lo hago posteriormente, cuando corregimos en común las traducciones de las estudiantes, puesto que una de las intenciones del ejercicio es

ponerlas frente a sus propios sesgos, ya que gran parte de ellas (incluidas personas que se reconocen con pronombres no normativos o no binarios) dan por hecho acríticamente la identidad de género de Kelly Small y la traducen en femenino.

Por ejemplo, convierten «When I was a child» en «Cuando era niña». En esta primera frase suelo detener la exposición y preguntarles por qué han decidido usar «niña» y si ha sido un sesgo inconsciente o una decisión informada y si son conscientes de las repercusiones éticas de sus traducciones (y también laborales, en caso de que hubiera una cláusula contractual entre la editorial española y Kelly Small que exigiera el respeto de la identidad de género de Small). También valoramos las repercusiones sociales y éticas y las ventajas e inconvenientes de otras opciones de traducción de la identidad no binaria de Small en español como el uso de fórmulas no marcadas como «En mi infancia» o de opciones más visibles como la -e, la -x o la arroba. Como señala Martínez-Carrasco (2019: 50):

It is not just a matter of avoiding the androcentrism inherent in the prescriptive grammar of grammatically gendered languages like Spanish or French, but of understanding gender as culturally constructed through various socializing interactions; understanding the distinction between gender, sex, and sexuality; and understanding the consequences of cisgenderism, for instance, insofar as it delegitimizes people's own designations and perceptions of their bodies and genders.

5. Conclusiones

Como hemos visto, dar clase en TEI supone hacerlo en un grado con un estudiantado muy feminizado y comprometido. No obstante, sigue reproduciendo, aunque sea inconscientemente, sesgos de géneros, tanto al elegir sus lecturas o referentes profesionales como al analizar textos o traducirlos. Esta constatación del sesgo y su exposición y abordaje en clase es el primer paso para poder tratar eficazmente las brechas y sesgos de género, conscientes o inconscientes, de estudiantado y profesorado. Para ello, en la estela de las contribuciones previas, he propuesto algunas acciones didácticas con perspectiva de género basadas en mi propia experiencia docente. No obstante, siguen siendo necesarias más propuestas didácticas y, especialmente, más estudios que confirmen si estas acciones funcionan.

La perspectiva de género en TEI puede incorporarse con asignaturas o módulos específicos, pero sobre todo ha de ser transversal a todo el grado y todas las asignaturas. Pese a que haya especializaciones, como la traducción audiovisual o la traducción literaria, en las que está más extendida, es menester seguir incluyéndola en el resto del grado, con especial atención a las asignaturas más tecnológicas y a las especializaciones consideradas tradicionalmente más «comerciales». Por ejemplo, se echan en falta más investigaciones o propuestas para incorporar la perspectiva de género en módulos y asignaturas de traducción automática (para que el estudiantado tenga conciencia de los sesgos de género de los algoritmos), traducción científica y técnica, traducción de software, terminología o interpretación, en todas sus modalidades. Como

indica la bibliografía, incluir la perspectiva de género en TEI es «feasible, viable, necessary and, above all, in line with the current global social and economic agenda» (De Marco 2024: 86). También conviene seguir ofreciendo formación para el profesorado en didácticas feministas o metodologías de investigación con perspectiva de género adaptadas a las particularidades de los Estudios en Traducción e Interpretación. Al fin y al cabo, si traducir es no dejar de aprender, enseñar a traducir debería ir, cuando menos, a la par.

Referencias bibliográficas

Bengoechea Bartolomé, Mercedes. “Dominance and Sex: Two Independent Variables in the Analysis of Interruption”. *Pragmalingüística*, 1: 35-62, 1993.

Bengoechea Bartolomé, Mercedes. “Las buenas alumnas ante los TFG: atrapadas entre la cultura comunicativa femenina y el androcentrismo”. En *III Xornada de Innovación en Xénero. Docencia e Investigación, Unidade de Igualdade*, 9-35. Vigo: Universidade de Vigo, 2014.

Campos, Miguel Ángel. “Apuntes sobre el inglés jurídico, su traducción y el género en la enseñanza universitaria”. En *Investigación y Propuestas Innovadoras de Redes UA para la Mejora Docente*, coordinado por José Daniel Álvarez Teruel, María Teresa Tortosa Ybáñez y Neus Pellín Buades, 836-850. Alicante: Universitat d'Alacant, Instituto de Ciencias de la Educación, 2015.

Campos, Miguel Ángel; Isabel Balteiro Fernández; José Ramón Calvo Ferrer; Carmen Guerrero Galán; Joaquín Pastor Pina; Pablo Pérez Contreras; Ana María Pérez Torregrosa. “Desarrollo de materiales para mejorar la conciencia de género en inglés jurídico y su traducción”. En *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2017-18*, coordinado por Rosabel Roig-Vila, 693-709. Alicante: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant, 2018.

Castillo Bernal, María Pilar. “El enfoque de género en traducción y posesición científica y técnica alemán-español”. En *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: nuevos enfoques en la metodología docente*, editado por Ana Belén Barragán Martín, María del Mar Molero Jurado, África Martos Martínez, María del Mar Simón Márquez, José Jesús Gázquez Linares y María del Carmen Pérez-Fuentes, 511-520. Madrid: Dykinson, 2021.

Castro, Olga. “La traducción feminista en la práctica del aula. Experiencia docente en el campo de los estudios culturales hispánicos”. *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 179-197, 2024.

Corrius, Montse; Marcella De Marco; y Eva Espasa. “Situating Learning and Situated Knowledge: Gender, Translating Audiovisual Adverts and Professional Responsibility”. *The Interpreter and Translator Trainer*, 10, no. 1: 59-75, 2016. <https://doi.org/10.1080/1750399X.2016.1154343>

Corrius, Montse; Eva Espasa; y Marcella De Marco. “Balancing Gender Awareness and Professional Priorities in Advertising and Audiovisual Translation. An

Overview”. En Traducir para la igualdad sexual, coordinado por José Santaemilia, 109-121. Granada: Comares, 2017.

De Marco, Marcella. “Gender Sensitisation through Course Design Thinking”. *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 83-91, 2024.

Domínguez-Serrano, Mónica y Marian Pérez-Bernal. Guía para la introducción de la perspectiva de género en la docencia de la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2023. https://doi.org/10.46661/rio.20230504_1

Ergun, Emek y Olga Castro. “Pedagogies of Feminist Translation: Rethinking Difference and Commonality across Borders”. En *Feminist translation studies. Local and Transnational Perspectives*, editado por Olga Castro y Emek Ergun, 93-108. Londres/Nueva York: Routledge, 2017. <https://doi.org/10.4324/9781315679624-8>

Fernández Rodríguez, Áurea y Ana Luna Alonso. “Nós-Outras. Comportamentos e intervenções tradutivas. Uma revisão crítica permanente”. *Transfer*, XV, no. 1-2: 1-11, 2020.

Fernández, Fruela. “Assessing Masculine Domination in a Cultural Field: Women Translators and Book Translation Awards in Spain (1984-2012)”. *The Translator*, 20, no. 2: 162-177, 2014. <https://doi.org/10.1080/13556509.2014.960649>

Fernández, Fruela. “De la profesionalización a la invisibilidad: las mujeres en el sector de la traducción editorial”. *TRANS*, 16: 49-64, 2012.

Flores Rubiales, Gloria. “Deconstruyendo la realidad con palabras. Integración del lenguaje inclusivo en los estudios de Traducción e Interpretación”. En *Investigación joven con perspectiva de género V*, editado por Clara Sainz de Baranda y Marian Blanco-Ruiz, 336-351. Madrid: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid, 2020.

Flores Rubiales, Gloria. “El lenguaje en los estudios de traducción e interpretación: aproximación al escenario actual en las universidades españolas”. En *El discurso de la mujer en el ámbito profesional y social*, editado por Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña, 171-190. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2023.

Francí Ventosa, Carmen. “La feminización del ejercicio profesional de la traducción editorial: entre la precariedad y el entusiasmo”. *Transfer*, XV, no. 1-2: 93-114, 2020.

Gómez González-Jover, Adelina; Irene Carratalá Puertas; María López Medel; Raquel Martínez Motos; Silvia Sánchez Ferre. “Implementación de la perspectiva de género en la traducción jurídica: actividades, materiales y recursos en el aula universitaria”. En *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2019-20*, coordinado por Rosabel Roig-Vila, 195-205. Alicante: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant, 2020.

Gómez González-Jover, Adelina; Irene Carratalá Puertas; Raquel Martínez Motos; David Pérez Blázquez; Silvia Sánchez Ferre. “Retos de la traducción jurídica con conciencia de género”. En *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad*,

innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2018-19, coordinado por Rosabel Roig-Vila, 2289-2039. Alicante: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant, 2019.

Jiménez Díaz, Elsa. "Análisis del factor género y las estrategias conversacionales en el aula universitaria". *Alfinge*, 22: 143-164, 2010.

Krawczyk, Michał. "Are all Researchers Male? Gender Misattributions in Citations". *Scientometrics*, 110: 1397–1402, 2017. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-2192-y>

Mangiron, Carme. "La perspectiva de gènere en la traducció de videojocs: presentació d'una experiència didàctica". *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 149-162, 2024.

Martínez Carrasco, Robert. "Social Action and Critical Conciousness in the Socialization of Translators-to-be: A Classroom Experience". En *Gender Approaches in the Translation Classroom*, editado por Marcella de Marco y Piero Toto, 45-61. Cham: Palgrave Macmillan, 2019. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_4

Martínez Ojeda, Beatriz. "La igualdad de género como objetivo de desarrollo sostenible (ODS) y su integración en el marco de la enseñanza-aprendizaje de la traducción literaria: el caso de Olympe de Gouges y su Déclaration". En *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: nuevos enfoques en la metodología docente*, editado por Ana Belén Barragán Martín, María del Mar Molero Jurado, África Martos Martínez, María del Mar Simón Márquez, José Jesús Gázquez Linares y María del Carmen Pérez-Fuentes, 197-207. Madrid: Dykinson, 2021.

Martínez Pleguezuelos, Antonio J.; Carmen Gómez Pérez; David González-Iglesias González; Antonio Roales Ruiz; Laura González Fernández; M.^a Rosario Martín Ruano; María Pérez López de Heredia; Iván Alejandro Villanueva Jordán. "Integración de la perspectiva de género en el aula de traducción: propuestas docentes para un enfoque inclusivo en traducción audiovisual". *Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente 2020*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2021. <https://docta.ucm.es/entities/publication/4a18f2c0-1f6a-4f14-941f-13fe0f06f178>

Martínez Pleguezuelos, Antonio Jesús. "Reescritura y feminismo: retos y propuestas docentes". En *Contenidos docentes de vanguardia*, coordinado por Rocío Chao Fernández, Ana Amaro Agudo y Monia Rodorigo, 335-346. Barcelona: Gedisa, 2018.

Míguez Bóveda, Carla. "Perspectiva de género para todes. La necesidad de formación específica para traducir identidades no binarias a través del análisis de gender queer". *Asparkia*, 41: 115-137, 2022. <http://dx.doi.org/10.6035/asparkia.6070>

Montés, Antonia. "Teaching Gender Issues in Advertising Translation: The Case of University Marketing". En *Gender Approaches in the Translation Classroom*, editado por Marcella de Marco y Piero Toto, 63-82. Cham: Palgrave Macmillan, 2019. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_5

Ogea Pozo, M.^a Mar. "Fomentando la creatividad en el aula desde una perspectiva de género: la traducción audiovisual didáctica aplicada al videojuego Vona". *Epos. Revista de filología*, 39: 186-210, 2023.

Ordóñez-López, Pilar. "Traductología: un espacio privilegiado para fomentar la toma de conciencia, de la perspectiva de género". *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 105-120, 2024.

Reimóndez, María. "El enfoque feminista de la traducción e interpretación: una ventaja competitiva". *Transfer*, XV, no. 1-2: 168-190, 2020.

Reverter, Sonia. "La perspectiva de género en la educación universitaria de grado". En *Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género*, editado por Sonia Reverter, 9-25. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2022.

Rodríguez Muñoz, María Luisa y Carmen Expósito Castro. "El lenguaje inclusivo de género en el aula de traducción e interpretación para el desarrollo de la competencia traductora y la transferencia social y educativa". *Epos. Revista de filología*, 39: 294-319, 2023.

Rodríguez-Muñoz, María Luisa. "La aplicación del enfoque de género en el aula de traducción intercultural a través del trasvase del arte protesta de Guerrilla Girls". En *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: nuevos enfoques en la metodología docente*, editado por Ana Belén Barragán Martín, María del Mar Molero Jurado, África Martos Martínez, María del Mar Simón Márquez, José Jesús Gázquez Linares y María del Carmen Pérez-Fuentes, 289-298. Madrid: Dykinson, 2021.

Romero, Lupe. "De la teoría a la práctica: reflexiones del alumnado en torno a la aplicación del enfoque feminista en la traducción audiovisual". *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 135-147, 2024.

Sales Salvador, Dora. "Perspectiva de género en documentación aplicada a la traducción y la interpretación". En *Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género*, editado por Sonia Reverter, 37-51. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2022.

Santaemilia, José. "Indirect Sexism in John Grisham's *Sycamore Row* (2013): Unveiling Sexual Inequality Through a Gender-Committed Pedagogy in the Translation Classroom". En *Gender Approaches in the Translation Classroom*, editado por Marcella de Marco y Piero Toto, 127-143. Cham: Palgrave Macmillan, 2019. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_8

Santaemilia, José. "La traducción hoy en día: retrato de una profesión feminizada. Aspectos éticos y laborales". *Transfer*, XV, no. 1-2: 207-232, 2020.

Spoturno, María Laura. "Traducción y conciencia de género. Experiencias en la clase de traducción literaria en una universidad pública de la Argentina". *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 163-178, 2024. <https://doi.org/10.5565/rev/quaderns.148>

Toledano Buendía, Carmen. "Integrating Gender Perspective in Interpreter Training: A Fundamental Requirement in Contexts of Gender Violence". En *Gender*

Approaches in the Translation Classroom, editado por Marcella de Marco y Piero Toto, 167-187. Cham: Palgrave Macmillan, 2019. https://doi.org/10.1007/978-3-030-04390-2_10

Universidad Complutense de Madrid. “¿Cómo conseguir una docencia más equitativa?”. SUPERA, 2021. <https://www.ucm.es/supera/recomendaciones-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-la-docencia>

Vidal Claramonte, África. “De por qué no se puede traducir en femenino”. En *Lengua y cultura: estudios en torno a la traducción: volumen II de las actas de los VII Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, editado por Miguel Ángel Vega Cernuda y Rafael Martín-Gaitero, 229-232. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1999.

Villanueva Jordán, Iván y Silvia Calderón Díaz. “Enseñar a traducir mediante temas de género: Adaptación del diseño instruccional de un taller de iniciación a la traducción”. *MonTI*, 11: 109-129, 2019.

Zaragoza Ninet, Gora. “Analizar traducciones desde una perspectiva feminista: una propuesta metodológica”. *Quaderns. Revista de Traducció*, 31: 93-104, 2024.

Zaragoza Ninet, Gora y Robert Martínez-Carrasco. “Miopía de género y pensamiento crítico en el grado de Traducción e Interpretación: percepciones del alumnado e implicaciones curriculares”. *Onomázein*, 57: 01-20, 2022.

Zaragoza Ninet, Gora y Alicia Ricart Vayá. “Raising Gender Awareness in Translation through AVT and Advertising”. *Sendebare*, 31: 419-436, 2020. <http://dx.doi.org/10.30827/sendebare.v31i0.13600>